

cargo la cartera últimamente nombrada.

Agregaré conceptos de *La Esca* de Madrid, y de periódicos de Habana que no pueden absolutamente ser sospechados de separatistas ni siquiera de autonomistas.

Los fragmentos que voy á dar de las cuatro autoridades referidas, se encuentran en el *Diario de las Sesiones de Cortes* de Madrid, la 28 de Junio de 1890, como podrá probarlo á quien desee verlo con propios ojos.

He aquí como se expresó el señor Romero Robledo en el Congreso Diputados, hablando de Cuba:

“En estos tiempos no tienen bandoleros ni los ladrones necesidad de correr los riesgos del campo: ¿para qué exponerse á tropezar con la Guardia Civil, si se pueden susstra seis millones y medio de la Caja de Depósitos, que estaba cerrada con tres llaves, y á estas horas sólo está preso un portero, ausente cuando se verificó el robo? ¿Para qué ir á campo á tropezar con la Guardia Civil, cuando siendo Vicepresidente de una diputación provincial se puede asesinar á la propia mujer, se puede tener como encubierto á la justicia tan horrendo crimen, y se puede ir más tarde á enlazarse por los lazos sagrados, ¡infame sacrilegio! con la criada que vivía en la casa de la asesinada, y á estas horas no se conoce al criminal, y la prensa ha dicho algunas veces que estaba investido de funciones públicas?”

En la misma sesión leyó el señor Romero Robledo una carta-memoria dirigida desde la Habana al Ministro de Ultramar por el General Salamanca en Enero del citado año 1890, y de ella tomo los párrafos que siguen. El General, que era hombre honrado, quería moralizar la administración, pero se estrelló contra la resistencia de la corruptela tradicional, y contra las influencias de que disponían en Madrid los cohechadores y los cohechados de Cuba. Quizás á lo que sufrió moralmente pesoso, se debió su breve enfermedad y su inesperada muerte. En la citada carta está hablando del desfalco de las rentas cometido por empleados españoles, y agrega:

Es lo más escandaloso que versepuede, y realmente no es ni concebible el estado de este asunto: si se exca uno perfectamente el que hayaudes al ver la organizada impunidad, no se conciben con la existencia de un Tribunal de Cuentas, al que manda copia de lo que se actúa de ese Ministerio, al que se haomismo; y si alguien mostrasebajás esto, crea usted sería un holer espectáculo, capaz de producir un cataclismo.

Expediente de los libramientos de las Tesorerías de provincia

se incoó en 1881; pasó el tanto de culpa á los tribunales, que prendieron á los presuntos culpables, y la famosa Real Orden previniendo que los tribunales no pudieran actuar hasta terminados los expedientes administrativos, paralizó los procedimientos criminales, dejando en libertad á los presos; y lo raro es que al mismo tiempo, y sin saberse por qué, paró el expediente administrativo, y desde entonces, nueve años, ni fiscal existe, con tolerancia del tribunal, de los intendentes y de todo el mundo, estando colocado en elevado puesto de la Isla alguno de los presos, que se obligó al Juzgado á soltar.”

“Ajustes de Guerra de 1879 á 1880.

Usted tiene ahí en su estante las siete piezas que le llevó mi ayudante Roquet, y sabe la importancia de este descubierto, que, como los otros expedientes, duerme el sueño de los justos, y que fué la causa de que mi amigo el señor Balaguer suprimiese por telégrafo el Tribunal de cuentas de la Isla, que estaba sobre la pista del asunto, echado después á un pozo sin fondo. Lo grave de este expediente, como sabe usted, consiste que las partidas sin justificar, á ar de su inmensa cuantía, pertenecen en gran parte á fingidos trastes y víveres, y que las responsables alcanzan por ello á algunas estables casas, entre las que figura una que dió mucho juego en otra.”

El señor Romero Robledo agregó: “Yo voy á leer toda la Memoria, así tengo que poner en conocimiento del Congreso un dato. ¿Acaso ascienden estos desfalcocomos?.. Importan la cantidad siguiente: veintidos millones, ochocientos mil quinientos diez y seis pes \$ 22, 811, 516.) ¿Es que esto o sabía el Gobierno? ¿Qué se han?”

“Yo voy á citar de los señores Vela Armijo y Moret, no fue proferido por ellos en esa ocasión, sino á cuatro años antes, porque la hía de la corrupción es de viejata; pero el señor Romero Robledo recordó en la misma sesión que vengo hablando.

El señor marqués dijo en 1887:

“El predilecto de todas las conversaciones es la inmoralidad administrativa de Cuba; ahora bien, señores, ¿damos á esto que no es sólo en Cuba donde la inmoralidad existe, puesto que también aquí sentimos sus pesados efectos...”

El señor Moret:

“... á curar esta lepra de la inmoralidad administrativa, en la cual se envuelve á veces y se presenta en extraña forma que se llama caciquis para poder romper ese engranaje sano y repugnante que hay en concesión de destinos, en

la elección de Ayuntamientos, del Diputado más tarde, el levantamiento del hombre público, la influencia de este para con el Gobierno, el sostenimiento del otro, el Juez para la formación y terminación de las causas; para romper con todo esto hace falta un Gobierno de energía, y hace falta un país en tal momento de su vida, en que no sea absolutamente necesario contar con todos y cada uno de los hombres que van á levantar el grito y á recibir el castigo á que pueden haberse hecho acreedores.”

Léase ahora lo que decía *La Epoca* de Madrid el 23 de Agosto, también de 1890:

“... De tres años á esta parte veníamos oyendo en las Cámaras y leyendo en los periódicos que la causa de la última defraudación de la deuda parece dormir el sueño de los justos; que la maledicencia dice, y repite, que el famoso ex-Secretario de la junta de dicha deuda realizaba sus robos de acuerdo con los altos empleados del Ministerio de Ultramar, los cuales disfrutaban de parte de sus rapiñas; que si el dicho Secretario se viera obligado á hablar, sus revelaciones comprometerían á muchos.”

Otra defraudación ruidosa descubierta el año 87, y cuyos presuntos autores, según de público se dice, viven anchamente, triunfan y veranean por esos mundos de Dios, como si no hubiera Gobierno, ni Tribunales, ni nada, mientras otros empleados honrados, viven modestamente y lloran las amarguras de cesantías, talvez dictadas para hacer hueco á esos caballeros de industria tan favorecidos.

El *Comercio* y el *Diario de la Marina* de la Habana atribuían esa repetición á la impunidad en que quedaban tales delitos, y en esos párrafos se llama ladrones de Real orden á esos empleados tan ingeniosos y tan leales.”

Supongo que el honrado lector colombiano, escandalizado de tanto *panamismo*, pedirá gracia con la conciencia sublevada. No quiero abusar, y se la otorgo, á reserva, eso sí, de sacar á luz uno de estos días próximos cosas peores que las mencionadas. Y no se olvide que todos esos robos, hechos por empleados superiores de la Administración española en la Isla, ahijados de otros más elevados aún, se ejecutaban sobre el dinero que en forma de contribuciones é impuestos se hacia pagar á la población de Cuba, que ya no podía con sus tributos.

[Continuará.]

R. M. MERCHÁN.

Vienen y no volverán.

España, á juzgar por lo que dice la prensa española misma,

ha asombrado al mundo con la energía y vitalidad que ha desplegado, y que parece que tiene, al enviar en una quincena 24,000 soldados á Cuba. Esfuerzo colossal es este, que ninguna potencia colonial había hecho hasta ahora.

La energía de España para acometer á moros y á mambises está suficientemente demostrada, y la actividad desplegada en el envío de los últimos refuerzos no la podemos negar.

España está jugando su última carta en América y con ella la vida de toda su nación paupérrima, que libra su sustento de lo que sustrae y se lleva de la isla de Cuba. Además de cuestión de honor es también cuestión de estómago. Y de ahí que en estos momentos no nos sorprenda el esfuerzo que ha hecho.

Esa energía y esa vitalidad que ha aparentado España tienen su causa y explicación naturales. Al extinguirse la luz de una vela, el chisporroteo es grande, y algo así como luz mayor pugna por brillar. Un enfermo tísico, momentos antes de espirar se cree lleno de salud. Cuando ocurre un caso extraordinario en una familia, el padre centuplica en un momento los recursos, que en situación ordinaria no podría conseguir. El esfuerzo de España no nos sorprende. El caso es desesperado, y sus alardes son los del chisporroteo de la vela que se apaga, del tísico moribundo que se cree bueno y sano, del jefe de la familia que espantado de extraordinaria ocurrencia se lanza á las calles en busca de socorro.

Así es que no es nada el esfuerzo realizado. Lo importante y salvador sería poder seguir haciendo otros. Y después de este envío de 24,000 hombres y de 20,000 más que podrá alistar para Noviembre próximo, es muy difícil que España pueda hacer otro sacrificio. Y ley económica ha de impedirle, y ley humana ha de oponerse, y circunstancias fatales pueden quitarle hasta el deseo de seguir poseyendo á Cuba.

Estos hombres que manda España ahora, vienen y no volverán.

Los mata el clima, los mata el plomo de los rebeldes y decididos cubanos. La Revolución de Cuba no la contiene ni los que había, ni los 24,000 que han llegado, ni los 20,000 que están para llegar. Con un ejército de 200,000 hombres no ocupa España los territorios sublevados. La España oficial concede 24,000 rebeldes sobre las armas. Pero el número es inconmensurablemente mayor en todo el país cubano que quiere independizarse de España.

Grandes acontecimientos han de suceder.

La única esperanza de España es la campaña decisiva que prepara su primer guerrero.

Y si fracasa, como las circuns-